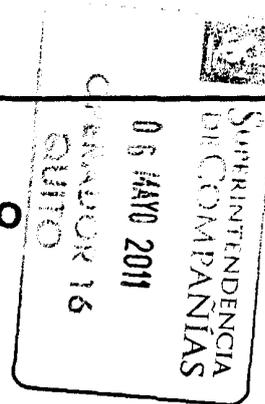


Ing. Com. C.P.A. Eduardo Alcívar Delgado  
Registro Contador Público 14.367  
E-mail: edad49@hotmail.com

## INFORME DEL COMISARIO

Quito, 25 de Marzo del 2011

Señores Accionistas  
**TELEVISION DEL PACIFICO TELEDOS S.A.**  
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010 en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 y 291 de la Ley de Compañías vigente. El alcance de nuestra revisión, no incluye las observaciones y comentarios de un informe de auditoría correspondientes a los estados financieros terminado el 31 de Diciembre del 2010 y los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2009, en consecuencia, me permito indicarles lo siguiente:

1.- A partir de julio 8 del 2008, la empresa es administrada por el Fideicomiso AGD no más impunidad, cuyas acciones fueron transferidas en su totalidad el referido fideicomiso. El total de las acciones emitidas comprenden 2'500.000 acciones de valor unitario de \$ 0,40 centavo de dólar cada una.

2.- De acuerdo con el análisis realizado, considero que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; además, He recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

3.- La correspondencia, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y que se conservan los bienes de la sociedad.

4.- Es importante recalcar que dentro del periodo fiscal del 2.010, la compañía, amparada en la disposición Transitoria DECIMO PRIMERA, del CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS,, ha realizado transacciones contables cuyos soportes fueron entregados a mi revisión, de la siguiente forma:

- ❖ Por extinción de Deudas con CARIBEAN FINANCIAL CORP. por un valor de \$3'120.323,70 para ser acreditado a la cuenta de patrimonio denominada APOORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES:

- ❖ Por ajustes de restitución de Intereses pagados a CARIBEAN FINANCIAL CORP por valor de \$381.381.,13 Dólares, acreditándose estos valores a la cuenta RESULTADOS ACUMULADOS EJERCICIOS ANTERIORES y;
- ❖ La reclasificación de Deuda de las compañías MYER Y RANDLEMAN con crédito a FILANBANCO por un valor total de \$1'116.158,04 Dólares

5.- El análisis comparativo de los principales indicadores financieros del ejercicio 2010 respecto del ejercicio 2009, se exponen a continuación:

RAZONES	RELACION	2010	2009
<b>LIQUIDEZ</b>			
Solvencia(cobertura a 1 dólar de pasivos)	<u>Activos corrientes</u> pasivos corriente		
Prueba acida y/o liquidez(cobertura rigurosa sobre 1 dólar de pasivo)	<u>Activos corrientes - inventarios</u> pasivos corrientes	0.84	0.75
Rotación de cuentas por cobrar(veces)	<u>Ventas netas</u> Cuentas por cobrar	2.25	2.73
<b>PATRIMONIALES Y DE SOLIDEZ</b>			
Endeudamiento(por ciento)	<u>Deuda total</u> Patrimonio	136.63	239.54
Solidez(por ciento)	<u>Pasivo total</u> Activo total	57.74	70.55
Relación patrimonial(por ciento)	<u>Patrimonio</u> Activo total	42.26	29.45
<b>RENTABILIDAD</b>			
Margen neto de utilidad(por ciento)	<u>Utilidad Neta</u> Ventas netas	1.34	2.88
Capital Pagado(rendimiento sobre el capital pagado)	<u>Utilidad Neta</u> capital pagado	30.14	57.36

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
 OPERADOR 16  
 06 MAR 2011  
 QUITO

Sobre el Patrimonio(por ciento)	<u>Utilidad Neta</u> Patrimonio	2.81	8.21
---------------------------------	------------------------------------	------	------

6.- La Utilidad del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2010 fue de 301.405,22 Dólares que relacionado con el resultado del año 2.009 que fue de 573.600,00 Dólares, representa un 48 por ciento menos a consecuencia de un aumento aproximadamente del 30 por ciento entre costos y gastos operacionales en el 2.010, no obstante que sus Ventas aumentaron aproximadamente en un 19 por ciento mas.

7.- Opino que los estados financieros al 31 de diciembre del 2.010 son razonables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables aprobadas por la Superintendencia de Compañías; mismos que, incluyen ajustes según disposiciones fiscales y societarias vigentes. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad.

8.- Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:

No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el orden del día. No nos fue proporcionado las actas de junta general de accionistas correspondiente al ejercicio 2010 y 2009.

No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Además, dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas de la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras de los ejercicios que nos ocupa, sugiero a los señores accionistas remitirse al Balance, sus anexos y estados que han sido objeto de certificación por su veracidad y seriedad. Las políticas utilizadas en el manejo Administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente

Ing. Eduardo Alcívar Delgado  
Reg. CPA. No. 14.367

